

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

**COMPONENTE: ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL VAPEO Y CONSUMO DE SPA
“ARAUCA VIVE SANO” EN ENTORNOS EDUCATIVOS MEDIANTE EL ARTE Y EL USO POSITIVO
DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

El componente de prevención articula charlas pedagógicas, talleres psicoeducativos y una campaña comunicativa. El diseño metodológico se basa en el enfoque de Habilidades para la Vida (OMS) y los lineamientos del Ministerio de Salud para prevención de consumo de SPA en adolescentes. Todas las sesiones son activo-participativas; se prohíbe la metodología exclusivamente expositiva. El componente cubre a los estudiantes de los grados 6° a 11° de las instituciones educativas priorizadas por la administración municipal, con una meta mínima del 80% de cobertura del total de estudiantes de bachillerato.

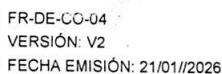
1.1 Talleres psicoeducativos de habilidades para la vida. (1 taller · 25 estudiantes/taller)

Se desarrollará un (1) taller psicoeducativo de habilidades para la vida en cada uno de los siete (7) municipios priorizados, para un total de siete (7) talleres municipales. Cada taller estará conformado por cuatro (4) sesiones, con una duración de dos horas y media (2,5 horas) cada una, dirigidas a grupos de hasta veinticinco (25) estudiantes por sesión, permitiendo una cobertura de hasta cien (100) estudiantes por municipio.

Las cuatro (4) sesiones que conforman cada taller municipal abordarán la misma temática integral de habilidades para la vida, comprendida por los módulos de Autoconocimiento, Autoestima y Manejo Emocional, Toma de Decisiones, Resistencia a la Presión de Grupo y Proyecto de Vida. De esta manera, los participantes de los diferentes grupos recibirán los mismos contenidos y orientaciones, garantizando la homogeneidad de la formación impartida.

Los talleres se desarrollarán bajo un enfoque participativo y experiencial, mediante dinámicas grupales, ejercicios de reflexión, análisis de casos, juegos de roles y actividades prácticas orientadas al aprendizaje significativo. Las actividades, ejemplos y ejercicios podrán adaptarse a las características y dinámica de cada grupo, manteniendo en todos los casos los mismos contenidos temáticos establecidos para la actividad.

Los contenidos estarán orientados al fortalecimiento del autoconocimiento, la autoestima, el manejo emocional, la toma de decisiones responsables, la capacidad para afrontar la presión de grupo y la construcción de proyectos de vida, como factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y vapeo.



Para la ejecución de la actividad se contará con el acompañamiento de personal profesional en Psicología, así como con los materiales pedagógicos requeridos, refrigerios, hidratación, transporte y viáticos necesarios para el desarrollo de las cuatro (4) sesiones que conforman cada taller municipal.

Personal requerido

Psicólogo: Profesional en Psicología con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de procesos de promoción de la salud mental, fortalecimiento de habilidades para la vida, acompañamiento psicosocial, prevención de conductas de riesgo o prevención del consumo de sustancias psicoactivas, desarrollados con población infantil, adolescente, juvenil o comunidad educativa.

Será el responsable de planificar, orientar y desarrollar los talleres psicoeducativos, promoviendo la participación activa de los estudiantes y el fortalecimiento de habilidades personales y sociales como factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas y vapeo.

Metodología de ejecución

Los talleres psicoeducativos se desarrollarán mediante una metodología activo-participativa, centrada en el aprendizaje experiencial, la reflexión individual y colectiva y el fortalecimiento de habilidades para la vida como estrategia de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y vapeo.

Cada taller municipal estará conformado por cuatro (4) sesiones de dos horas y media (2,5 horas) cada una. **Las cuatro (4) sesiones abordarán la misma temática integral**, correspondiente a los módulos de **Autoconocimiento, Autoestima y Manejo Emocional, Toma de Decisiones, Resistencia a la Presión de Grupo y Proyecto de Vida**.

La metodología combinará:

- Exposición dialogada.
- Dinámicas de integración.
- Preguntas orientadoras.
- Estudios de caso.
- Juegos de roles.
- Trabajo colaborativo.
- Ejercicios de reflexión individual y grupal.
- Socialización de experiencias.
- Construcción de compromisos personales.

Estructura metodológica de cada sesión

➤ Apertura e integración – 20 minutos

El psicólogo realizará una dinámica de bienvenida para promover la participación activa, fortalecer la confianza del grupo e identificar los conocimientos y percepciones iniciales de los participantes frente al autocuidado, las relaciones interpersonales, la toma de decisiones y los factores de riesgo asociados al consumo de SPA y vapeo.

Posteriormente, se presentarán los objetivos de la sesión y se establecerán los acuerdos de participación.

➤ **Desarrollo temático integrado – 90 minutos**

Mediante ejercicios prácticos, estudios de caso, preguntas orientadoras y actividades participativas, el psicólogo abordará de forma articulada los cinco (5) módulos establecidos para la estrategia.

Durante este espacio los participantes trabajarán en:

- **Autoconocimiento:** reconocimiento de fortalezas, intereses, capacidades y valores personales.
 - **Autoestima y manejo emocional:** identificación de emociones, estrategias de autorregulación emocional y fortalecimiento de la confianza personal.
 - **Toma de decisiones:** análisis de situaciones cotidianas, valoración de consecuencias y desarrollo del pensamiento crítico.
 - **Resistencia a la presión de grupo:** reconocimiento de influencias externas, comunicación asertiva y estrategias para afrontar situaciones de presión social relacionadas con el consumo de SPA y vapeo.
 - **Proyecto de vida:** identificación de metas personales, hábitos saludables y construcción de objetivos a corto, mediano y largo plazo como factores protectores.
- Los cinco (5) módulos serán abordados en **cada una de las cuatro (4) sesiones** que conforman el taller municipal. Para favorecer la participación y apropiación de los contenidos, el profesional podrá emplear diferentes dinámicas, ejemplos, casos y ejercicios prácticos, manteniendo la misma temática y objetivos de formación.

➤ **Aplicación práctica – 30 minutos**

Los participantes desarrollarán actividades individuales y grupales que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos mediante la resolución de situaciones hipotéticas, análisis de casos, juegos de roles, elaboración de compromisos personales y construcción colectiva de estrategias de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas y vapeo.

➤ **Cierre y evaluación – 10 minutos**

El psicólogo realizará una retroalimentación de los principales aprendizajes de la sesión, resolverá inquietudes y promoverá un espacio de reflexión en el que los participantes identifiquen acciones concretas para fortalecer sus habilidades para la vida y prevenir conductas de riesgo.

Finalmente, se aplicará una evaluación participativa de la sesión y se establecerán compromisos individuales relacionados con el autocuidado, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida saludables.

Contenido temático

Cada una de las cuatro (4) sesiones que conforman el taller municipal desarrollará de manera integral los siguientes módulos, bajo el enfoque de habilidades para la vida:

Autoconocimiento

Temas:

- Reconocimiento de habilidades, capacidades y fortalezas personales.
- Identificación de valores e intereses.
- Construcción de la autoimagen como factor protector.

Autoestima y manejo emocional

Temas:

- Fortalecimiento de la autoestima y la confianza personal.
- Identificación, expresión y regulación de emociones.
- Estrategias para el manejo del estrés y de situaciones difíciles.

Toma de decisiones

Temas:

- Importancia de la toma de decisiones responsables.
- Identificación de factores de riesgo y factores protectores.
- Análisis de consecuencias y desarrollo del pensamiento crítico.

Resistencia a la presión de grupo

Temas:

- Influencia del grupo de pares en la toma de decisiones.
- Comunicación asertiva y establecimiento de límites.
- Estrategias para afrontar la presión social relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y vapeo.

Proyecto de vida

Temas:

- Identificación de metas personales y expectativas de futuro.
- Planeación de objetivos a corto, mediano y largo plazo.
- Hábitos saludables y proyecto de vida como factores protectores frente al consumo de SPA y vapeo.

Resultado esperado

Al finalizar cada taller municipal, los participantes habrán fortalecido sus habilidades para la vida mediante el desarrollo del autoconocimiento, la autoestima, el manejo emocional, la toma de decisiones responsables, la resistencia a la presión de grupo y la construcción de proyectos de vida. La actividad estará orientada a promover factores protectores y proporcionar herramientas para la prevención de conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y vapeo. Cada taller municipal tendrá una cobertura de hasta cien (100) estudiantes, distribuidos en cuatro (4) sesiones de hasta veinticinco (25) estudiantes cada una.

Material pedagógico

Para el desarrollo de los talleres se dispondrá de:



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026
Certificate No.
LAT-1029

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 4



- Kit de papelería con los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades individuales y grupales (papel Kraft, post-it notes, cinta pegante, marcadores).
- Material de apoyo para la realización de ejercicios prácticos, dinámicas participativas y actividades de reflexión.

Logística

- Refrigerio consistente en un pastel de pollo horneado y un jugo envasado en presentación de 200 ml para cada participante en cada taller en total 100 refrigerios por municipio.
- Hidratación mediante bolsas de agua de 300 ml durante el desarrollo de las jornadas (3 paquetes x30 unidades).
- El contratista deberá garantizar el transporte terrestre y los viáticos del profesional en Psicología para la ejecución de los talleres en los municipios objeto del proyecto, de acuerdo con la programación establecida.

Productos a entregar

- Plan de trabajo previamente aprobado por la supervisión.
- Ejecución de veintiocho (28) talleres psicoeducativos, correspondientes a cuatro (4) talleres en cada uno de los siete (7) municipios priorizados.
- Informe de ejecución de las actividades desarrolladas.
- Listados de asistencia debidamente diligenciados y firmados por los participantes.
- Registro fotográfico que evidencie el desarrollo de los talleres y la participación de los asistentes.

1.2 Campaña comunicativa de sensibilización y prevención del vapeo y consumo de SPA.

Se implementará una campaña comunicativa orientada a sensibilizar a la comunidad educativa y a la población en general sobre los riesgos asociados al vapeo y al consumo de sustancias psicoactivas (SPA), promoviendo estilos de vida saludables y fortaleciendo los factores de protección en los siete (7) municipios priorizados.

La campaña comprenderá el diseño, producción y difusión de piezas comunicativas impresas y digitales, con contenidos preventivos dirigidos a estudiantes, docentes, familias y comunidad en general. Las piezas impresas consistirán en afiches preventivos en formato A3, los cuales serán distribuidos en instituciones educativas, centros de salud, espacios comunitarios y establecimientos de comercio de los municipios beneficiarios, con el propósito de ampliar el acceso a información clara y oportuna sobre la prevención del vapeo y el consumo de SPA.

Como complemento de la estrategia, se desarrollarán dos (2) videoclips de tres (3) minutos de duración: uno sobre prevención del vapeo y otro sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Cada videoclip estará acompañado de piezas para redes sociales en formato cuadrado de 1080 x 1080 px para publicaciones en el feed y formato vertical de 1080 x 1920 px para historias, facilitando su difusión a través de canales digitales.

Adicionalmente, se realizará el diseño gráfico de dos (2) banners tipo roll-up para eventos, entregando los respectivos archivos editables, con el fin de fortalecer la identidad visual de la estrategia y apoyar las actividades de sensibilización que se desarrollen durante la ejecución del proyecto.

Materiales



La campaña comunicativa incluirá los siguientes productos:

- Diseño, diagramación e impresión a full color de treinta (30) afiches preventivos en formato A3 con información relacionada con la prevención del vapeo.
- Diseño, diagramación e impresión a full color de treinta (30) afiches preventivos en formato A3 con información relacionada con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- Diseño, producción y una (1) emisión de un videoclip de tres (3) minutos sobre prevención del vapeo, acompañado de piezas para redes sociales en formato 1080 x 1080 px para publicaciones y 1080 x 1920 px para historias.
- Diseño, producción y una (1) emisión de un videoclip de tres (3) minutos sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), acompañado de piezas para redes sociales en formato 1080 x 1080 px para publicaciones y 1080 x 1920 px para historias.
- Diseño gráfico e impresión de dos (2) banners tipo roll-up para eventos, con entrega de los respectivos archivos editables.

Productos a entregar

- Plan de trabajo previamente aprobado por la supervisión.
- Implementación de una (1) campaña comunicativa de sensibilización y prevención del vapeo y consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en los siete (7) municipios priorizados.
- Entrega de sesenta (60) afiches preventivos en formato A3, correspondientes a treinta (30) sobre prevención del vapeo y treinta (30) sobre prevención del consumo de SPA.
- Entrega de dos (2) videoclips de tres (3) minutos de duración, cada uno con sus respectivas piezas para redes sociales.
- Entrega de dos (2) diseños e impresión de banner tipo roll-up para eventos, junto con sus archivos editables.
- Informe de ejecución de la campaña comunicativa.
- Registro fotográfico que evidencie la implementación de la campaña y la distribución del material comunicativo.

2. ACTIVIDAD 2: ESTRATEGIA ARTÍSTICA Y CULTURAL – ESCUELAS ARTÍSTICAS

La Estrategia Artística y Cultural – Escuelas Artísticas constituye uno de los componentes del proyecto "ARAUCA VIVE SANO", orientado a fortalecer habilidades para la vida y promover la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y vapeo mediante procesos de formación artística.

En el marco de esta estrategia se implementará la escuela "Imágenes que Transforman: Escuela Audiovisual para la Prevención y la Construcción de Proyectos de Vida", la cual se desarrollará en los siete (7) municipios priorizados mediante un proceso de formación en producción audiovisual con una duración de tres (3) meses. Cada grupo participará en una (1) sesión semanal de dos (2) horas, para un total de doce (12) sesiones, dirigidas a un grupo de mínimo quince (15) estudiantes.

El proceso formativo abordará los módulos de lenguaje audiovisual y encuadre, fotografía básica, grabación y sonido, edición básica y producción audiovisual, finalizando con la exhibición del producto audiovisual elaborado por los participantes. Esta actividad incluye los elementos requeridos para el desarrollo de la formación, entre ellos trípodes fotográficos, memorias Micro SD con adaptador y los recursos necesarios para la muestra final de los productos audiovisuales.

Como resultado, se espera fortalecer las capacidades creativas, comunicativas y de trabajo colaborativo de los participantes, promoviendo el uso del lenguaje audiovisual como herramienta para

la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y vapeo, así como para la construcción de proyectos de vida saludables.

2.1 Imágenes que Transforman: Escuela Audiovisual para la Prevención y la Construcción de Proyectos de Vida

Con el propósito de fortalecer los factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y vapeo, así como promover el desarrollo de habilidades para la vida y la construcción de proyectos de vida, se implementará la estrategia "Imágenes que Transforman: Escuela Audiovisual para la Prevención y la Construcción de Proyectos de Vida". Esta iniciativa brindará a adolescentes y jóvenes un espacio de formación artística y tecnológica que les permitirá desarrollar competencias básicas en producción audiovisual, utilizando la fotografía y el video como herramientas para expresar ideas, fortalecer el trabajo colaborativo y difundir mensajes orientados a la prevención del consumo de SPA y vapeo.

La estrategia se desarrollará en los siete (7) municipios priorizados mediante una Escuela de Producción Audiovisual con una duración de tres (3) meses. En cada municipio se conformará un grupo de mínimo quince (15) estudiantes, quienes participarán en doce (12) sesiones de dos (2) horas, con una frecuencia de una (1) sesión semanal.

Durante el proceso formativo se desarrollarán los módulos de lenguaje audiovisual y encuadre, fotografía básica, grabación y sonido, guionismo básico, edición básica y producción y exhibición del producto final, permitiendo que los participantes adquieran conocimientos teórico-prácticos para la creación de contenidos audiovisuales con enfoque preventivo.

Como cierre del proceso, los participantes presentarán el producto audiovisual elaborado durante la escuela en una muestra final, promoviendo mensajes relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), el vapeo y la construcción de proyectos de vida saludables.

La actividad incluye los honorarios del instructor audiovisual, materiales pedagógicos, incentivos tecnológicos para los participantes, alquiler de equipos para la muestra final, refrigerios, certificados de participación y el transporte y viáticos del instructor para el desarrollo de las jornadas en los municipios priorizados.

Personal requerido

Instructor(a) audiovisual: Un (1) profesional, tecnólogo o técnico en producción audiovisual, comunicación audiovisual, comunicación social, medios audiovisuales, diseño multimedia o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en producción audiovisual o en procesos de formación relacionados con fotografía, grabación, edición de video o medios audiovisuales.

Materiales

- **Trípodes fotográficos:** Suministro de quince (15) trípodes fotográficos de aluminio de 170 cm, los cuales serán entregados a los estudiantes como incentivo para fortalecer la continuidad de sus procesos de aprendizaje y el desarrollo de futuras iniciativas audiovisuales.
- **Micrófonos de solapa inalámbricos:** Suministro de quince (15) micrófonos de solapa inalámbricos tipo cardioide para entrevistas y producción audiovisual, que serán entregados a

los estudiantes al finalizar el proceso como incentivo para apoyar la creación de nuevos contenidos audiovisuales.

- **Memorias Micro SD:** Suministro de quince (15) memorias Micro SD de 16 GB Clase 10 con adaptador, las cuales serán entregadas a los estudiantes para almacenar los productos desarrollados durante la formación y facilitar la continuidad de sus procesos creativos.
- **Kit de papelería:** Materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas y prácticas de la escuela.
- **Proyector Full HD y telón (alquiler):** Para la realización de la muestra final y exhibición de los productos audiovisuales desarrollados por los participantes.
- **Sistema de sonido (alquiler):** Consola de seis (6) canales, dos (2) parlantes de 15"/400 W, dos (2) micrófonos cardioides con sus respectivos soportes, cableado y operador, para la realización de la muestra artística final.
- **Refrigerios:** Suministro de un pastel de pollo horneado y un jugo envasado en Tetra Pak de 200 ml para los participantes durante las jornadas de formación para cada participante en cada sesión es decir 180 refrigerios.
- **Certificados de participación:** Diseño e impresión de certificados en papel couché de 250 g/m² a full color para los estudiantes que culminen satisfactoriamente el proceso formativo.

Productos a entregar

- Plan de trabajo previamente aprobado por la supervisión.
- Desarrollo de siete (7) Escuelas de Producción Audiovisual, una (1) en cada municipio priorizado, con doce (12) sesiones de formación por escuela.
- Realización de la muestra final con la exhibición de los productos audiovisuales desarrollados por los participantes en cada municipio.
- Entrega de quince (15) trípodes fotográficos, quince (15) micrófonos de solapa inalámbricos y quince (15) memorias Micro SD por cada escuela, como incentivos para los estudiantes que culminen el proceso de formación.
- Entrega de certificados de participación a los estudiantes que finalicen satisfactoriamente la Escuela Audiovisual.
- Presentación del informe de ejecución al supervisor del contrato.
- Listados de asistencia debidamente diligenciados y firmados por los participantes.
- Registro fotográfico que evidencie el desarrollo de las sesiones, la muestra final y la entrega de los incentivos tecnológicos a los estudiantes.

3. ACTIVIDAD 3. FORMACIÓN A PADRES DE FAMILIA

La Estrategia de Formación a Padres de Familia tiene como propósito fortalecer las capacidades de las familias y de la comunidad educativa para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y vapeo en niños, niñas y adolescentes, promoviendo entornos protectores mediante el fortalecimiento de la comunicación familiar, la identificación temprana de señales de alerta y el conocimiento de las rutas de atención.

En el marco de esta estrategia se implementarán las Escuelas de Familia "Juntos por Nuestros Jóvenes" en los siete (7) municipios priorizados. En cada municipio se realizarán dos (2) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigidas a grupos de hasta veinticinco (25) padres, madres y cuidadores por sesión, para un total de cincuenta (50) participantes por municipio, en horarios que faciliten su asistencia.

La primera sesión abordará la comunicación asertiva y las señales de alerta frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y vapeo, mientras que la segunda estará orientada a cómo abordar la conversación sobre drogas y vapeo con niños, niñas y adolescentes, así como al conocimiento de las rutas institucionales de atención.

3.1 Escuelas de familia juntos por Nuestros Jóvenes

En el marco de la estrategia "Escuelas de Familia Juntos por Nuestros Jóvenes", se desarrollarán espacios de formación dirigidos a padres, madres y cuidadores, con el propósito de fortalecer sus capacidades para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y vapeo, promoviendo entornos familiares protectores y fortaleciendo la comunicación con niños, niñas y adolescentes.

La actividad se desarrollará en los siete (7) municipios priorizados mediante dos (2) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigidas a grupos de hasta veinticinco (25) padres, madres o cuidadores por sesión, para un total de cincuenta (50) participantes por municipio. Las jornadas se realizarán en horarios accesibles que faciliten la participación de las familias.

La primera sesión abordará la comunicación asertiva y las señales de alerta frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y vapeo, mientras que la segunda estará orientada a brindar herramientas para abordar la conversación sobre drogas y vapeo en el entorno familiar, así como a dar a conocer las rutas institucionales de atención.

Personal requerido

Facilitador(a) psicosocial: Un (1) técnico o tecnólogo en Psicología, Trabajo Social, Psicopedagogía, Licenciatura, Desarrollo Familiar o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en procesos de formación, orientación familiar, intervención comunitaria, promoción de habilidades parentales o prevención del consumo de sustancias psicoactivas con familias, comunidades educativas o población infantil, adolescente y juvenil.

El facilitador será responsable de orientar las dos (2) sesiones formativas, desarrollar las actividades participativas y brindar herramientas prácticas a padres, madres y cuidadores para fortalecer los factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y vapeo desde el entorno familiar.

El facilitador deberá acreditar conocimientos en:

- Orientación familiar y fortalecimiento de habilidades parentales.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y vapeo en niños, niñas y adolescentes.
- Factores de riesgo y factores protectores en entornos familiares y educativos.
- Rutas institucionales de atención y orientación frente a situaciones asociadas al consumo de sustancias.
- Comunicación asertiva, escucha activa y resolución de conflictos en el entorno familiar.
- Metodologías participativas para el desarrollo de procesos formativos con padres, madres y cuidadores.

Asimismo, deberá contar con habilidades para facilitar espacios de diálogo, orientar procesos educativos, promover la participación activa de las familias, manejar grupos y generar ambientes de confianza, respeto y construcción colectiva de aprendizajes.

Metodología de ejecución

La estrategia “Escuelas de Familia Juntos por Nuestros Jóvenes” se desarrollará mediante una metodología participativa y experiencial, orientada a fortalecer las capacidades de padres, madres y cuidadores para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y vapeo desde el entorno familiar.

Las sesiones combinarán herramientas pedagógicas que permitan el aprendizaje práctico, la reflexión y el intercambio de experiencias, mediante:

- Exposición dialogada.
- Preguntas orientadoras.
- Análisis de situaciones familiares.
- Estudios de caso.
- Ejercicios prácticos.
- Trabajo colaborativo.
- Intercambio de experiencias.
- Construcción de compromisos familiares.

La metodología busca que los participantes fortalezcan sus habilidades de comunicación, reconozcan factores de riesgo y factores protectores asociados al consumo de SPA y vapeo, desarrollen herramientas para el acompañamiento familiar e identifiquen alternativas de orientación y atención institucional.

Desarrollo metodológico de cada sesión

Cada sesión tendrá una duración de **dos (2) horas** y se desarrollará de la siguiente manera:

1. Apertura e integración (15 minutos)

El facilitador realizará una actividad inicial orientada a promover la participación de los asistentes, generar un ambiente de confianza y reconocer las experiencias de los participantes frente a la comunicación familiar, la crianza y la prevención de situaciones de riesgo.

Posteriormente, se presentarán los objetivos de la jornada y se establecerán acuerdos básicos de participación basados en el respeto, la escucha activa y la participación.

2. Desarrollo temático (60 minutos)

El facilitador desarrollará los contenidos mediante una metodología participativa, apoyada en ejemplos cotidianos, preguntas orientadoras, análisis de situaciones y ejercicios prácticos relacionados con las dinámicas familiares.

Los contenidos se desarrollarán de acuerdo con las temáticas definidas para cada sesión:

Sesión 1: Comunicación asertiva y señales de alerta del consumo

- Comunicación asertiva en el entorno familiar.
- Escucha activa y fortalecimiento del diálogo con niños, niñas y adolescentes.
- Factores de riesgo y factores protectores frente al consumo de SPA y vapeo.
- Identificación de señales de alerta.
- Estrategias de acompañamiento y prevención desde el hogar.

Sesión 2: Cómo abordar la conversación sobre drogas y vapeo y rutas de atención

- Herramientas para abordar conversaciones preventivas sobre drogas y vapeo.
- Orientaciones para fortalecer el acompañamiento familiar.
- Estrategias de prevención desde el hogar.
- Importancia del apoyo familiar ante situaciones de riesgo.
- Rutas institucionales de orientación y atención.

3. Ejercicio práctico y reflexión (30 minutos)

Los participantes desarrollarán actividades prácticas orientadas a aplicar los conocimientos adquiridos durante la jornada, mediante ejercicios individuales y grupales apoyados en los materiales suministrados para la actividad.

Los ejercicios estarán orientados a:

- Identificar situaciones de riesgo dentro del entorno familiar.
- Reconocer acciones preventivas desde el hogar.
- Fortalecer las estrategias de comunicación familiar.
- Definir compromisos para mejorar el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes.

4. Cierre y retroalimentación (15 minutos)

El facilitador realizará una retroalimentación de los principales aprendizajes desarrollados durante la sesión, resolverá inquietudes y promoverá una reflexión final sobre el papel de la familia como entorno protector frente al consumo de SPA y vapeo.

Finalmente, se establecerán compromisos familiares orientados a fortalecer la comunicación, el acompañamiento y la prevención desde el hogar.

Contenido temático

Sesión 1: Comunicación asertiva y señales de alerta del consumo

Temas:

- Importancia de la comunicación familiar.
- Escucha activa y diálogo con niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecimiento de vínculos familiares.
- Factores de riesgo asociados al consumo de SPA y vapeo.
- Factores protectores dentro del entorno familiar.
- Identificación de señales de alerta.
- Estrategias de acompañamiento desde el hogar.

Resultado esperado:

Los padres, madres y cuidadores fortalecen sus habilidades de comunicación e identifican factores de riesgo y señales de alerta que permitan actuar oportunamente frente a situaciones relacionadas con el consumo de SPA y vapeo.

Sesión 2: Cómo abordar la conversación sobre drogas y vapeo y rutas de atención

Temas:

- Importancia del diálogo preventivo sobre drogas y vapeo.
- Estrategias para abordar conversaciones difíciles con hijos e hijas.



- Acompañamiento familiar frente a situaciones de riesgo.
- Prevención del consumo desde el hogar.
- Rutas institucionales de orientación y atención.
- Redes de apoyo familiar y comunitario.

Resultado esperado:

Los participantes adquieren herramientas para fortalecer el acompañamiento familiar, abordar conversaciones preventivas y reconocer las rutas institucionales disponibles para orientación y atención.

Material pedagógico y logístico

Para el desarrollo de las sesiones se dispondrá de:

- Kit de papelería para el desarrollo de actividades individuales y grupales.
- Materiales requeridos para las actividades pedagógicas.
- Refrigerios: Suministro de un pastel de pollo horneado y un jugo envasado en Tetra Pak de 200 ml para los participantes durante las jornadas de formación a cada participante en cada sesión es decir 50 refrigerios en total.
- Hidratación durante las jornadas (2 paquetes x 30 unidades)


OMAR SANTIAGO DÍAZ RIAY

Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana


KATRINY HIDALGO CASTRO

Profesional universitario SGSC

Elaboró, SHIRLEY PAULIN GARCIA MONTAÑEZ
Cargo: Profesional de apoyo SGSC

